



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Administración

NÚMERO 2025029827

NOMBRAMIENTO TECNICO/A DE GESTION GRUPO A2

NOMBRAMIENTO TECNICO/A DE GESTION GRUPO A2

REEMPLACE ESTE TEXTO CON EL CONTENIDO DE SU ANUNCIO

Vista el acta del Tribunal, de fecha 14 de febrero de 2025, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión, de la escala de Administración General, Grupo A2, correspondiente a una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Albolote, mediante el sistema de oposición libre, cuyas bases fueron aprobadas en la Junta de Gobierno Local, de fecha 09/02/2024, siendo publicadas en el BOP nº 36 de fecha 21 de febrero de 2024, y convocada mediante anuncio en el BOE nº 124 de 22 de mayo de 2024, en la que se propone a la siguiente candidata:

Identidad del Aspirante	DNI
KADMIRI ZHIRI, MARÍA	*****

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía., intervenido por el Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Albolote, el Alcalde emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Realizar el nombramiento de **D^a MARÍA KADMIRI ZHIRI**, con D.N.I. nº *****, como funcionaria de carrera para cubrir una plaza vacante de Técnico/a de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, escala Administración General, Subescala de Gestión, con efectos del día 19 de Marzo de 2025.

SEGUNDO. Adscribirle con carácter definitivo al puesto de Jefatura de Recursos Humanos, previsto en la RPT vigente de la Corporación, único vacante del grupo al que pertenece la plaza convocada, de conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y artículo 30 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO. Notificar la presente resolución a la interesada y a las áreas de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Salustiano Ureña García
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

En Albolote, a 22 de Mayo de 2025
Firmado por: Salustiano Ureña García

